



ANTES DE CUPLIMENTAR ESTE IMPRESO LEA DETENIDAMENTE LAS INSTRUCCIONES

DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

N.I.F. u otros ESCRIBA SU PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO Y NOMBRE (Deje una casilla en blanco después del primer apellido y del segundo).

SEXO HOMBRE
MUJER

DIRECCIÓN DURANTE EL CURSO

CALLE Nº PISO
LOCALIDAD CÓD. POSTAL
PROVINCIA TELÉFONO MÓVIL

¿REALIZÓ TRABAJO REMUNERADO EL/LA ESTUDIANTE DURANTE EL CURSO ANTERIOR?
Señale con una X lo que proceda

SÍ
NO

CORREO ELECTRÓNICO PERSONAL (1)

DATOS DE NACIMIENTO

FECHA NACIMIENTO: LOCALIDAD
DÍA MES AÑO PROVINCIA

(2) Trabajo del/de la estudiante

NACIONALIDAD
ESPAÑOL EXTRANJERO PAÍS:

DOMICILIO FAMILIAR

TRABAJO Y ESTUDIOS FAMILIARES (2)	TRABAJO	ESTUDIOS
PADRE O TUTOR	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
MADRE O TUTOR	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

LOCALIDAD PROVINCIA
CALLE Y NÚMERO CÓD. POSTAL
PAÍS TELÉFONO

DATOS ACADÉMICOS: Se cumplimentará únicamente el primer año que se accede a estos estudios

(3) Indique el último año que curso la titulación que le da acceso.

¿Accede por primera vez al sistema universitario durante este curso?
SÍ NO

Naturaleza del Centro en el que curso la titulación que le da acceso.
Señale lo que proceda:

Centro Público
 Centro Privado
 Centro Privado Concertado

Si no accede por primera vez al sistema universitario durante este curso, señale los cuatro dígitos del primer año de los dos años naturales que componen el curso académico en el que ingresó por primera vez en el sistema universitario. Ejemplo: curso académico 2009/2010, deberá poner 2009.

País donde cursó el último año de Secundaria:

(4) Modalidad con la que ingresó por primera vez al sistema universitario español. Indique el número que proceda:

DATOS ECONÓMICOS

- PREVIAMENTE, CONSULTE LAS NORMAS DE MATRÍCULA Y LAS EXENCIONES QUE PUEDAN CORRESPONDERLE
- DERECHOS DE MATRÍCULA SEGÚN EL DECRETO REGULADOR DE LOS PRECIOS PÚBLICOS APROBADO POR LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
- LA APLICACIÓN DE MATRÍCULA REALIZA LOS CÁLCULOS AUTOMÁTICAMENTE. PODRÁ CONSULTAR LOS CONCEPTOS E IMPORTES EN LA PÁGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD

TIPO DE MATRÍCULA QUE REALIZA
(Señale con una X en la casilla correspondiente)

FORMA DE PAGO
(Señale con una X en la casilla correspondiente)

(5) Pago total: Efectivo

Domiciliado

(6) Pago aplazado

El pago aplazado será siempre domiciliado.

- Ordinaria
- Becario del Ministerio de Educación
- Becario Mº de Educación y Fam. Núm. Cat. General
- Becario Mº de Educación y Fam. Núm. Cat. Especial
- Becario Mº de Educación y Discapacitado
- Becario Mº de Educación y Víctima del Terrorismo
- Becario del Gobierno Vasco
- Becario del Gobierno Vasco y Fam. Núm. Cat. General
- Becario del Gobierno Vasco y Fam. Núm. Cat. Especial
- Becario del Gobierno Vasco y Discapacitado
- Discapacitado
- Escasez de Recursos
- Escasez de Recursos y Fam. Núm. Cat. General
- Familia Numerosa Categoría General
- Familia Numerosa Categoría Especial
- Víctima del Terrorismo
- Huérfanos de Violencia de Género
- Víctimas de Violencia de Género

ASIGNATURAS EN LAS QUE SOLICITA MATRÍCULA

OBSERVACIONES:

A efectos de identificar las asignaturas en las que se matricula, señale con una X en la casilla correspondiente.

La normativa reguladora de la matrícula está disponible en: www.unileon.es/estudiantes-grado

Obligatoriamente deberá fechar y firmar el impreso.

NOTA IMPORTANTE:

Para matricularse de **créditos optativos reconocidos por actividades específicas o asignaturas optativas de otros grados del mismo Centro** (en las titulaciones que se contemple), deberá cumplimentar el impreso correspondiente.

GRADO EN FINANZAS (Plan 2010 – A extinguir)

Tipo de enseñanza: PRESENCIAL

Rama de conocimiento: CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

PRIMER CURSO (Sin docencia)

ASIGNATURAS DEL PRIMER SEMESTRE		Créditos	ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE		Créditos
<input type="checkbox"/>	CONTABILIDAD FINANCIERA (B)	6	<input type="checkbox"/>	FUNDAMENTOS DE MARKETING (B)	6
<input type="checkbox"/>	FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS (B)	6	<input type="checkbox"/>	INGLES APLICADO A LAS FINANZAS (B)	6
<input type="checkbox"/>	FUNDAMENTOS DEL ANALISIS DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (B)	6	<input type="checkbox"/>	INTRODUCCIÓN A LA ESTADÍSTICA (B)	6
<input type="checkbox"/>	MATEMÁTICAS (B)	6	<input type="checkbox"/>	MACROECONOMÍA (B)	6
<input type="checkbox"/>	MICROECONOMÍA (B)	6	<input type="checkbox"/>	REGULACIÓN FINANCIERA (B)	6

SEGUNDO CURSO (Sin docencia)

ASIGNATURAS DEL PRIMER SEMESTRE		Créditos	ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE		Créditos
<input type="checkbox"/>	ANÁLISIS DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (O)	6	<input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN FINANCIERA I (O)	6
<input type="checkbox"/>	CONTABILIDAD DE ENTIDADES FINANCIERAS (O)	6	<input type="checkbox"/>	ESTADÍSTICA MATEMÁTICA (O)	6
<input type="checkbox"/>	FINANZAS CORPORATIVAS (O)	6	<input type="checkbox"/>	FISCALIDAD DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (O)	6
<input type="checkbox"/>	GESTIÓN BANCARIA (O)	6	<input type="checkbox"/>	MERCADOS, MEDIOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS (O)	6
<input type="checkbox"/>	MATEMÁTICAS PARA LAS FINANZAS (O)	6	<input type="checkbox"/>	OPERATIVA BANCARIA (O)	6

TERCER CURSO

ASIGNATURAS DEL PRIMER SEMESTRE		Créditos	ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE		Créditos
<input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA DE ENTIDADES DE CRÉDITO (O)	6	<input type="checkbox"/>	ANÁLISIS DE ESTADOS FINANCIEROS (O)	6
<input type="checkbox"/>	DIRECCIÓN FINANCIERA II (O)	6	<input type="checkbox"/>	ANÁLISIS Y GESTIÓN DEL RIESGO DE INTERÉS (O)	6
<input type="checkbox"/>	ECONOMETRÍA FINANCIERA (O)	6	<input type="checkbox"/>	MÉTODOS ESTADÍSTICOS PARA LAS FINANZAS (O)	6
<input type="checkbox"/>	GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS (O)	6	<input type="checkbox"/>	TEORÍA DE LA INVERSIÓN FINANCIERA (O)	6
<input type="checkbox"/>	MERCADOS FINANCIEROS INTERNACIONALES (O)	6	ASIGNATURAS OPTATIVAS		
			Deberá elegir una asignatura . Indique la que proceda:		
<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO	6
<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	INFORMÁTICA APLICADA A LAS ENTIDADES FINANCIERAS	6
<input type="checkbox"/>			<input type="checkbox"/>	INGLÉS AVANZADO APLICADO A LAS FINANZAS	6

CUARTO CURSO

ASIGNATURAS DEL PRIMER SEMESTRE		Créditos	ASIGNATURAS DEL SEGUNDO SEMESTRE		Créditos
<input type="checkbox"/>	CONTABILIDAD DIRECTIVA DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS (O)	6	<input type="checkbox"/>	TRABAJO FIN DE GRADO (O)	12
<input type="checkbox"/>	FUNDAMENTOS DE GESTIÓN DE SEGUROS (O)	6	ASIGNATURAS OPTATIVAS		
<input type="checkbox"/>	VALORACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS Y EMPRESAS (O)	6	Deberá elegir tres asignaturas . Indique las que procedan:		
<input type="checkbox"/>	FONDOS Y PLANES DE PENSIONES	6	<input type="checkbox"/>	AUDITORÍA DE ENTIDADES FINANCIERAS *	6
<input type="checkbox"/>	GESTIÓN DE CARTERAS Y DE PATRIMONIOS	6	<input type="checkbox"/>	DERIVADOS FINANCIEROS *	6
<input type="checkbox"/>	GOBIERNO CORPORATIVO, RSC Y CÓDIGO ÉTICO DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS	6	<input type="checkbox"/>	ECONOMÍA DEL SECTOR PÚBLICO	6
<input type="checkbox"/>	VIABILIDAD DEL PROYECTO EMPRESARIAL	6	<input type="checkbox"/>	GESTIÓN DE SEGUROS (AMPLIACIÓN)	6
			<input type="checkbox"/>	INFORMÁTICA APLICADA A LAS ENTIDADES FINANCIERAS	6
			<input type="checkbox"/>	INGLÉS AVANZADO APLICADO A LAS FINANZAS	6
			<input type="checkbox"/>	MARKETING FINANCIERO *	6
			<input type="checkbox"/>	PRACTICAS EXTERNAS I	6
			<input type="checkbox"/>	PRACTICAS EXTERNAS II	6
			<input type="checkbox"/>	PRACTICAS EXTERNAS III *	6
			<input type="checkbox"/>	VALORACIÓN DE ENTIDADES FINANCIERAS *	6

(B) Asignatura de FORMACIÓN BÁSICA

(O) Asignatura OBLIGATORIA

* Asignaturas no ofertadas para este curso académico.

Acepto que la presente solicitud de matrícula tiene carácter condicional y que la Administración anulará la misma si se verifica que no se cumplen los requisitos académicos y administrativos exigidos por la normativa reguladora de la matrícula o se incumplen los plazos y requisitos establecidos para el pago total o el pago aplazado, sin posibilidad de recuperar los importes parcialmente abonados.

En, a de de

(Firma del/de la estudiante)

NOTA: En el supuesto de pago domiciliado, la orden de domiciliación de adeudo, solamente deberá ser cumplimentada y firmada por los estudiantes de nuevo ingreso. En caso de modificación en su cuenta/entidad bancaria, modalidad de pago o cambio de titulación, deberá firmar una nueva orden de domiciliación.